

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** MDRyT/UAI/SEG. N° 007/2018 "Segundo Seguimiento al Informe N° MDRyT-UAI/AUD.OP. N°002/2016 sobre la Evaluación a la Eficacia del Sistema de Presupuestos – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), por el período comprendido entre 1 de agosto de 2014 al 31 de marzo de 2016".

**Objetivo:** Verificar que las recomendaciones no cumplidas en el Informe N° MDRyT/UAI/SEG. N° 014/2017 del 29 de junio de 2017, de Primer Seguimiento al Informe N° MDRyT-UAI/AUD.OP. N°002/2016 y las tareas a desarrollar establecidas en el Formato 2 de "Implantación de Recomendaciones" hayan sido cumplidas por las diferentes unidades administrativas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

**Objeto:** Constituye objeto del presente seguimiento la siguiente documentación:

- Informe de Auditoría N° MDRyT/UAI/AUD.OP. N° 002/2016 de 31 de mayo de 2016, sobre la "Evaluación a la Eficacia del Sistema de Presupuestos – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), por el período comprendido entre 1 de agosto de 2014 al 31 de marzo de 2016"
- Informe N° MDRyT/UAI/SEG. N° 014/2017 del 29 de junio de 2017, de Primer Seguimiento al Informe N° MDRyT-UAI/AUD.OP. N°002/2016.
- Formato N° 2 Cronograma de Implantación de las Recomendaciones.
- Información y documentación proporcionada por las diferentes Unidades Administrativas y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, las cuales sustentan las recomendaciones no cumplidas del Informe N° MDRyT/UAI/SEG. N° 014/2017 del 29 de junio de 2017, de Primer Seguimiento al Informe N° MDRyT-UAI/AUD.OP. N°002/2016.

**Resultados:** Como resultado del Segundo Seguimiento se establece que de las 5 recomendaciones realizadas a las distintas Unidades Organizacionales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT, se estableció que cuatro recomendaciones fueron cumplidas y una recomendación no fue cumplida, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Rec.	Estado	Entidades
3.1.3	No Cumplida	SENASAG
3.2.1	Cumplida	ACCESOS
3.2.2	Cumplida	VCDI y DIGCOIN
3.3.3	Cumplida	IPD – PACU , VCDI y DIGCOIN
3.3.4	Cumplida	SENASAG



**Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que de cinco recomendaciones el 80% fueron cumplidas por las diferentes unidades organizacionales.

En lo que respecta a la presentación del formato 2 cronograma de implantación de las recomendaciones establecidas en el informe "Primer Seguimiento al Informe N° MDRyT-UAII/AUD.OP. N°002/2016 sobre la Evaluación a la Eficacia del Sistema de Presupuestos – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), por el período comprendido entre 1 de agosto de 2014 al 31 de marzo de 2016", se advierte el incumplimiento en el plazo de presentación por parte de; Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria **SENASAG**, Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura **IPD-PACU** y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral **VCDI**.

Al encontrarse recomendaciones no cumplidas, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras procederá según la Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, que en su numeral 04 señala: "No debe realizarse más de dos evaluaciones al cumplimiento de las recomendaciones. En caso de establecerse en el segundo seguimiento recomendaciones no cumplidas, la organización de auditoría deberá analizar la pertinencia de efectuar una nueva auditoría de similar naturaleza con un alcance actualizado."

Lizbeth Gisela Parfán Uria  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP 4049

La Paz 08 de mayo de 2018